



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO PROGRAMA

### “EDUCACIÓN PARA ADULTOS”

**EJERCICIO 2018**



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

## SIGLAS

## GLOSARIO

<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>FAETA</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>IEEA</b>	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>LGE</b>	Ley General de Educación
<b>LGTAIP</b>	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<b>MEI</b>	Modelo de Evaluación Institucional
<b>MEVyT</b>	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>PASH</b>	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SASA</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SFU</b>	Sistema de Formato Único
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>UCE</b>	Usuario que concluye etapa
<b>UCN</b>	Usuario que concluye nivel



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

## Contenido

<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
a) Objetivo General .....	5
b) Objetivos Específicos.....	5
<b>ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO .....</b>	<b>6</b>
a. Contenido General .....	6
b. Contenido Específico.....	7
c. Desarrollo .....	33
<b>PERFIL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE .....</b>	<b>33</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>36</b>
ANEXO 1 .....	36
ANEXO 2.....	37
ANEXO 3.....	38



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## **Evaluación Específica de Desempeño del programa 110 Educación para Adultos ejercicio 2018.**

### **ANTECEDENTES**

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la Secretaría de Contraloría del gobierno del estado de Campeche tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

A partir del Ejercicio Fiscal 2012 el Gobierno del Estado de Campeche implementa un esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población. La instrumentación del PbR implica una nueva dinámica que fortalecerá la relación entre el proceso presupuestario y la gestión pública de los entes Administrativos Públicos del Estado de Campeche, misma que permitirá a las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría y en el ámbito de sus competencias, la evaluación de los programas, bienes y/o servicios y actividades entes públicos

Considerando lo anterior, según lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2019, conjuntamente por la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Campeche y de acuerdo con su cronograma de ejecución deberán realizar la Evaluación Específica de Desempeño, las dependencias que así lo mencionen en el anexo, la cual será coordinada y contratada por cada una de las dependencias.

En este sentido, la Secretaría de Contraloría tiene interés el realizar el proyecto "*Evaluación Específica de Desempeño de Programas 2018*" en donde se contempla el programa Educación para Adultos ejercicio 2018 del IEEA con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas estatales sociales en el ejercicio fiscal mencionado, para contribuir a la toma de decisiones.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

## OBJETIVOS

### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Estatal Educación para Adultos y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por la unidad responsable del programa y la unidad de evaluación de la dependencia, a través del Sistema de Evaluación Integral SEI y sitios web oficiales, para contribuir a la toma de decisiones.

### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

### a. Contenido General

La Evaluación Específica de Desempeño de cada programa enlistado en el Anexo 1 se ha realizado mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la unidad responsable del programa y la unidad de evaluación de la dependencia; complementada con entrevistas con los responsables del área de planeación del programa en la entidad con el fin de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del mismo.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales contiene:
  - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas de impacto. La evaluación externa Específica de Desempeño que se ha realizado, ha sido con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos por el CONEVAL. Con relación al Anexo 2 de los términos de referencia es necesario mencionar que por el momento no se cuenta con una evaluación externa de impacto que permita realizar la comparación mencionada en dicho anexo;
  - Los valores del avance realizado en 2018 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se han seleccionado no más de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se ha realizado un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se ha realizado con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
3. Identificar Indicador Sectorial. Se ha seleccionado el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluyen los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>1</sup>. Asimismo,

---

<sup>1</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

se deben incluir las acciones emprendidas por el programa y su avance reportado en marzo de 2018 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

5. *Cobertura del programa.* El análisis y la valoración de la cobertura del programa se ha realizado con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se ha elaborado una valoración global del desempeño del programa en 2018 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del evaluador adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



### b. Contenido Específico

Se han integrado los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## EVALUACIÓN

### 1. Datos Generales

La Unidad Administrativa Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía de gestión, creado por el acuerdo del ejecutivo publicado en el Diario Oficial del estado de fecha 22 de abril de 1999. Tiene por objeto prestar servicios de Educación básica para Adultos en el estado, que comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas destinadas a individuos de 15 años o más y se apoyará en la solidaridad social.

Para el cumplimiento de su objeto y conforme a lo establecido por el art. 3 de su acuerdo, tiene atribuciones para promover, organizar, ofrecer e impartir educación para adultos, de acuerdo con los planes y programas de estudio que rigen a nivel nacional esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente, observar la normatividad establecida por el "INEA"; prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requiera la educación para adultos; coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los diferentes niveles de educación básica y la difusión cultural; expedir constancias y certificados que acrediten los estudios y el nivel educativo que imparte y coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios.

El IEEA estableció un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el 23 de febrero del 2018 para recibir recursos financieros, coordinar esfuerzos y operar el proyecto "Educación para Adultos", programa presupuestario con clave 110, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 el cual cuenta con un presupuesto autorizado y ejercido siendo la fuente de financiamiento estatal de \$14,747,293.51 de conformidad con el Programa Operativo Anual y del Ramo XI siendo el presupuesto ejercido \$12,739,348.67. Este programa está alineado al eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 1 Igualdad de oportunidades.

Con apego al convenio mencionado con anterioridad el IEEA se obliga a utilizar los recursos que le suministre el INEA, exclusivamente para el cumplimiento del objeto de dicho convenio, contando con una fuente de financiamiento proveniente del RAMO 11 "Educación Pública", de \$14,747,293.51 presupuesto anual autorizado publicado en la Ley Federal de Egresos y Responsabilidad Hacendaria. Sin embargo, en el POA 2018 no se encuentra registrada esta cantidad en el apartado origen federal de los recursos, únicamente se encuentra el presupuesto estatal autorizado de \$18,068,931.00. Por esta razón se considera que el Programa Operativo Anual debe presentar una actualización dado que en la información recibida no cuenta con un POA actualizado ni con la información contenida en el convenio celebrado con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos ni con el presupuesto anual ejercido.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

Cabe mencionar que en el Anexo Técnico 02 Integrante del Convenio Específico de Colaboración, celebrado entre "EL INEA", "EL IEAA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con fecha 23 de febrero del 2018 se encuentra desglosado de la siguiente manera.

CAMPECHE	
PROGRAMA EDUCACION PARA ADULTOS (INEA)	
Anexo Técnico 02 del Convenio Especifico de Colaboración	
PRESUPUESTO RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	
PROYECTO	MONTO
ATENCIÓN A LA DEMANDA	\$ 10,372,840.66
FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIA	\$ 1,931,722.08
ACREDITACIÓN	\$ 1,092,991.67
PLAZAS COMUNITARIAS	\$ 884,869.55
PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN (PEC)	\$ 464,869.55
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,747,293.51</b>

Este presupuesto manifestado en el recuadro superior no considera la fuente de financiamiento del gobierno del Estado con el presupuesto autorizado de \$18,068,931.00

El presente apartado está integrado por la Instancia Evaluadora, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la planeación y la operación del programa.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

### Alineación de Programas de Educación para Adultos 2018

PND 2013-2018	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SECTORIAL	LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2013-2018	OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL A MEDIANO PLAZO INEA	PED 2015-2021
<p><b>EJE III: México con Educación de Calidad</b></p> <p><b>Metas</b>            Objetivo. Proveer educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo.</p> <p><b>Objetivos</b>            2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p> <p><b>Estrategias</b>            1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población</p>	<p><b>Objetivo 3.</b>            Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p>	<p>3.7 Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y disminución del rezago educativo</p>	<p>3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria secundaria o del tipo medio superior.</p> <p>3.7.10 Fortalecer la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de personas adultas</p> <p>3.7.8 Imprimir mayor rigor a los esquemas de evaluación con fines de acreditación de ciclos educativos completados fuera del sistema escolarizado</p> <p>3.7.4 Priorizar la atención y recuperación de la población joven que abandona los estudios escolarizados prematuramente</p> <p>3.7.1 Llevar a cabo campañas para que las personas adultas valores la importancia del aprendizaje durante toda la vida.</p> <p>3.7.3 Crear modelos que ayuden a las personas adultas al diseño de trayectos de formación que combinen aspectos académicos son saberes prácticos y capacitación laboral</p> <p>3.7.6 Desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta.</p> <p>3.7.7 Promover que las competencias laborales u otros saberes adquiridos por cuenta propia tengan reconocimiento formal en la educación de personas adultas.</p> <p>3.7.9 Desarrollar el uso de las tecnologías de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales.</p> <p>3.7.5 Llevar servicios educativos a centros de reclusión y readaptación social a través de modalidades abiertas y a distancia.</p>	<p><b>Objetivo I.</b>            Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.            Objetivo II. Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.</p> <p><b>Objetivo III.</b>            Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa</p> <p><b>Objetivo IV.</b>            Desarrollar y mejorar el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en todas sus vertientes, respondiendo a las expectativas de desarrollo de los adultos</p>	<p><b>EJE I:</b> Igualdad de Oportunidades.  <b>Objetivo 6.1.6</b> Educación Básica. Promover que en todo el estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar primaria y secundaria donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.  <b>Estrategia:</b> Asegurar la plena instrumentación de la reforma educativa.</p> <p><b>6.1.6.1.8</b> Fortalecer la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores productivo y social.</p>
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar educación exclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## 2. Resultados/Productos

### Descripción del Programa

El programa 110 Educación para Adultos se encuentra unificado a las Reglas de Operación "Educación para Adultos" nombre del proyecto que se incluye tanto en el convenio celebrado entre el IEEA e INEA, del cual hemos mencionado anteriormente algunos datos importantes. Este proyecto/programa obedece a una de las acciones a seguir dentro de las estrategias que se llevan a cabo para la implementación e instrumentación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Cabe mencionar que el Convenio Específico de Colaboración de Educación para Adultos se ha realizado desde noviembre de 1998 entre el poder ejecutivo federal (INEA) y el poder ejecutivo estatal (IEEA).

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial décima sección de fecha 29 de Diciembre 2017, el objetivo general del programa es promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación social.

Del programa educativo Educación para Adultos se derivan diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más, analfabeta o que se encuentra en condiciones de rezago educativo al no haber concluido la educación primaria y/o secundaria.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran el de otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria, secundaria con el MEVyT a la población de 15 años o más, así como a niños, niñas y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo (Tipo de apoyo que entrega el programa<sup>2</sup>) para que concluyan su educación primaria y/o secundaria con el propósito de:

- Reducir porcentualmente el rezago educativo en la población hispanohablante de 15 años o más.
- Disminuir la desigualdad social a través de la certificación de la población de 15 años o más.
- Brindar servicios educativos a niñas/os y jóvenes de 10 a 14 años que por su condición de extraedad, requieren ejercer su derecho a la educación primaria en la modalidad no escolarizada.
- Brindar servicios educativos a grupos prioritarios que se encuentren en situación de rezago educativo.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## Indicador Sectorial

Se ha seleccionado el indicador Nivel Fin del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; asimismo, se incluyen los datos y la meta del mismo. En donde se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria respecto al año anterior, considerando lo obtenido a diversas causas socioeconómicas. La información requerida para el indicador sectorial del programa es la siguiente:

- *Nombre Indicador sectorial:* Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.
- *Avance del indicador sectorial 2018:* -0.80
- *Meta del indicador sectorial 2018:* 1.30

En este caso a pesar de que el avance del indicador es -0.80, el programa sectorial a nivel nacional ha tenido un desempeño ligeramente positivo.

## Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

En la MIR en la columna de resumen narrativo nivel Fin se establece que el programa contribuye asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en el Estado entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo y en el nivel Propósito establece que la población de 15 años y más con rezago educativo cuenta con accesos a la Educación Básica.

Tal y como lo menciona la MIR en su nivel de componente, el programa ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

MIR 2018

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			110 EDUCACIÓN PARA ADULTOS											
	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESULTADOS			
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en el estado entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.	F259	1225 Porcentaje de población con carencia de rezago educativo.	(Total de personas con rezago educativo en el estado / total de población del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Bianual	17.2	Por ciento	16.7	0.00	CONEVAL Y CONAPO	<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos</a> <a href="http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda se cuenta con recursos presupuestarios para operar los servicios educativos.
PROPÓSITO	La población de 15 años y más con rezago educativo cuenta con acceso a la educación básica	P260	1226 Porcentaje de la población en la entidad con rezago educativo	(Población de 15 años y más que no saben leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación básica / población total de 15 años y más del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Anual	32	Por ciento	31.4	0.00	<a href="http://campeche.inea.gob.mx">http://campeche.inea.gob.mx</a>	<a href="http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/">http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/</a>	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda se cuenta con recursos presupuestarios para operar los servicios educativos.
COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	C262	1227 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo	(Número de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t / número de personas atendidas en el programa en el año t) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	96.73	15.01	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	<a href="http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/">http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/</a>	Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IIEEA y continuar su educación básica.
COMPONENTE	Servicios de educación básica otorgados a través del modelo educativo para la vida y el trabajo	C265	1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo	(Educandos registrados en algún nivel educativo / número de personas de 15 y más en condición de rezago educativo en el año t-1) x 100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	10	0.00	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	<a href="http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/">http://campeche.inea.gob.mx/inea-numeros/</a>	Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IIEEA y continuar su educación básica.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

ACTIVIDAD	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población femenina y masculina	C262.A2456	1943 Porcentaje de la población masculina que concluye distintos niveles	(Número de hombres que concluyen algún nivel educativo en el año t / total de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t) x 100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Por ciento	49	39.87	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes.
ACTIVIDAD	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población femenina y masculina	C262.A2458	1942 Porcentaje de la población femenina que concluye distintos niveles	(Número de mujeres que concluyen algún nivel educativo en el año t / total de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t) x 100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Por ciento	51	60.12	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes.
ACTIVIDAD	Exámenes acreditados	C262.A267	1218 Porcentaje de exámenes acreditados	(Número de exámenes acreditados / número de exámenes presentados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	80	79.08	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes.
ACTIVIDAD	Certificados emitidos	C262.A270	1229 Porcentaje de certificados emitidos	(Número de certificados emitidos / número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	102.03	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes y acuden por su certificado de estudios.
ACTIVIDAD	Atención educativa a personas con alguna discapacidad	C265.A2459	1958 Porcentaje de personas con alguna discapacidad que solicita los servicios educativos	(Número de personas con alguna discapacidad atendidas en el año t / total de personas atendidas en el año t) x 100	Gestión	Eficacia	Semestral	0	Por ciento	0.46	0.71	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes y acuden por su certificado de estudios.
ACTIVIDAD	Usuarios que concluyen nivel en las plazas comunitarias a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (tic)	C265.A276	1231 Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria	(Usuario que concluye nivel de plazas comunitarias / (total de plazas comunitarias en operación – plazas comunitarias de servicios integrales))	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Persona	228	30.11	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	<a href="http://campeche.inea.gob.mx/inea-a-numeros/">http://campeche.inea.gob.mx/inea-a-numeros/</a>	Los educandos demandan el servicio de Educación Básica a través de plazas comunitarias con el uso de TIC
ACTIVIDAD	Financiamiento de figuras operativas	C265.A322	1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas	Recursos ejercidos en el programa educación para adultos para el financiamiento de las figuras operativas / número total de figuras operativas financiadas	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Pesos	2,854.24	3,085.32	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	Figuras operativas que participan en la formación del educando.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

De acuerdo con la MIR, la información considerada para cada uno de los indicadores seleccionados y la información contenida en las fichas técnicas correspondientes es la siguiente:

#### **Nivel Fin**

- Nombre: Porcentaje de Población con carencia por rezago educativo.
- Definición: Porcentaje de personas de 15 años y más que salen del rezago educativo.
- Sentido del indicador: Descendente
- Método de Cálculo:  $(\text{Total de personas con rezago educativo en el Estado} / \text{Total de población del Estado}) * 100$
- Unidad de Medida: Por ciento
- Frecuencia de Medición del Indicador: Bianual
- Año Base del indicador: 2017
- Meta del Indicador 2018: 16.7
- Valor del Indicador 2018: 17.26 (según ficha técnica)
- Valor inmediato anterior: 18.3

#### **Nivel Propósito**

- *Nombre:* Porcentaje de la población en la Entidad con rezago educativo
- *Definición:* Porcentaje de Población en la Entidad con rezago educativo.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de Cálculo:*  $(\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación básica} / \text{Población total de 15 años y más del Estado}) * 100$
- *Unidad de Medida:* Por ciento
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual
- *Año Base del indicador:* 2014
- *Meta del Indicador 2018:* 31.4
- *Valor del Indicador 2018:* 30.76
- *Valor inmediato anterior:* 32.6



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

Simplificando la información anterior la hemos representado en la gráfica siguiente:

NIVEL	NOMBRE	DEFINICIÓN	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	AÑO BASE	META 2018	VALOR DEL INDICADOR 2018	VALOR INMEDIATO ANTERIOR - 2017
<b>FIN</b>	1225 Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Porcentaje de población con carencia por rezago educativo	Descendente	(Total de personas con rezago educativo en el Estado/Total de población del Estado)*100	Por ciento	Bianual	2017	16.7	17.26	18.3
<b>PROPOSITO</b>	1226 Porcentaje de población en la Entidad con rezago educativo	Porcentaje de la Población en la Entidad con rezago educativo	Descendente	(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación básica/ población total de 15 años y más del estado) * 100	Por ciento	Anual	2017	31.4	30.76	32.6
<b>COMPONENTE C262</b>	1127 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo.	Personas que concluyen algún nivel educativo	Ascendente	(Núm. de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t/Núm. De personas atendidas en el programa en el año t) x100	Por ciento	Trimestral		96.73	46.11	80
<b>COMPONENTE C265</b>	1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo	Porcentaje de cobertura de rezago educativo	Ascendente	(Educativos registrados en el año t/Núm. de personas atendidas en el programa en el año t) x100	Por ciento	Trimestral	2014	10	9.69	10
<b>ACTIVIDAD C262</b>	1218 Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje de exámenes acreditados	Ascendente	(Núm. de exámenes acreditados / Número de exámenes presentados) x100	Por ciento	Trimestral		80	82.16	80
<b>ACTIVIDADES</b>	1229 Porcentaje de certificados emitidos	Porcentaje de exámenes emitidos	Ascendente	(Núm. de exámenes emitidos / Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) x100	Por ciento	Trimestral		100	122.99	90
<b>ACTIVIDADES C265</b>	1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas	Promedio de financiamiento de figura operativa		Recursos ejercidos en el Programa Educación para Adultos para el financiamiento de las figuras operativas / Número total de figuras operativas financiadas.	Pesos	Trimestral		2,854.24	3,373.75	3,908
<b>ACTIVIDADES</b>	1231 Usuario que concluye nivel por plaza comunitaria	Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria		[Usuario que concluye nivel de plazas comunitarias / (Total de plazas comunitarias en Operación - Plazas comunitarias de servicios integrales)]	Persona	Trimestral		228	196.10	100



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## Avance de indicadores y análisis de metas

A continuación, presentamos una gráfica en donde realizamos un análisis de los logros obtenidos durante el 2018.

NIVEL	METAS	LOGROS	EFIC %
ATENCIÓN	14,604	10,878	74.4
ALFABETIZACIÓN	2,684	1,485	55.3
INICIAL	1,954	718	36.7
PRIMARIA	3,706	2,972	80.2
SECUNDARIA	6,260	6,577	105.1
TOTAL /PROMEDIO	<b>29,208</b>	<b>22,630</b>	<b>70.34</b>

De acuerdo con la información contenida en el SASA del INEA y de la información proporcionada por el departamento responsable de la planeación del programa 110 Educación para Adultos durante el ejercicio 2018, observamos que en general tuvo un desempeño promedio con relación a los logros obtenidos de 70.34% lo que indica que su desempeño es óptimo. En el caso del número de personas egresadas en el nivel secundaria tenemos un total de 6,577 egresados siendo el rubro con mayor rendimiento teniendo una eficiencia de 105.1% pero en el caso del rubro nivel inicial es el que obtuvo una menor eficiencia en comparación con las metas planteadas siendo del 36.7%.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

### Metas y Logros de Enero a Diciembre 2018.

MUNICIPIO	UCE ALFABETIZACIÓN				UCN			
	META	LOGRO	EFIC.%	DESV.	META	LOGRO	EFIC.%	DESV.
<b>Calkiní</b>	229	167	72.9	62	775	462	59.6	313
<b>Campeche</b>	400	151	37.8	249	2,572	2,136	83.0	436
<b>Hopelchén</b>	200	103	51.5	97	717	747	104.2	-30
<b>Champotón</b>	365	283	77.5	82	1,494	1,405	94.0	89
<b>Escárcega</b>	277	110	39.7	167	1,250	1,020	81.6	230
<b>Candelaria</b>	243	118	48.6	125	892	737	82.6	155
<b>Carmen</b>	412	326	79.1	86	2,392	2,267	94.8	125
<b>Calakmul</b>	242	57	23.6	185	614	485	79.0	129
<b>Palizada</b>	70	24	34.3	46	386	244	63.2	142
<b>Tenabo</b>	77	16	20.8	61	202	142	70.3	60
<b>Hecelchakán</b>	169	130	76.9	39	626	622	99.4	4
<b>ESTATAL</b>	<b>2,684</b>	<b>1,485</b>	<b>55.3</b>	<b>1,199</b>	<b>11,920</b>	<b>10,267</b>	<b>86.1</b>	<b>1,653</b>

Con lo plasmado en la gráfica superior, siendo consistentes con la información publicada en la página de internet <http://campeche.inea.gob.mx/normateca-interna/transparencia> en el apartado de transparencia y analizando los datos de meta vs logros de los rubros alfabetizados y usuarios que concluyen niveles por municipio, se comenta que en el caso de alfabetizados, el municipio de Carmen es el que presenta un porcentaje mayor de eficiencia al haber obtenido un 79.1% y Tenabo es el municipio menos eficiente con un porcentaje de 20.8%.

Anteriormente analizamos el rubro con mayor eficiencia siendo el de graduados nivel secundaria con 105.1%, ahora bien, si consideramos en general la eficiencia del logro obtenido de usuarios que concluyen nivel con la relación a la meta planteada obtenemos que el IEEA obtuvo una eficiencia del 86.1 % considerando que tuvo una reducción del 7.9% de eficiencia con relación al año inmediato anterior, como consecuencia de diversos factores externos como podrían ser: año electoral la gente tiende a enrolarse en campañas políticas, siendo el municipio de Hopelchén el que logró una eficiencia mayor con un porcentaje de 104.2% y el que menor eficiencia tuvo con un 59.6% fue el municipio de Calkiní, cambio de gobierno federal.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

Cabe mencionar que en el 2018 se tuvo un logro total de 1,485 alfabetizados y 10,267 alumnos que concluyeron nivel, por lo que se cumplió la meta programada en un 86.1%, como consecuencia de la implementación del Programa Especial de Certificación (PEC) y a las alianzas estratégicas con PROESPERA, CDI, LICONSA, 65 y más, DICONSA y SAGARPA. A través del programa de formación se capacitaron a 2,247 figuras operativas y 180 institucionales.

Con los servicios de acreditación se presentaron 51,676 exámenes de los cuales 40,866 se acreditaron, 4,142 y 4,510 respectivamente menos que el ejercicio anterior.

Al ponerse en marcha el Programa Especial de Certificación (PEC) con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria, con la finalidad de reconocer y en su caso, acreditar y certificar los conocimientos obtenidos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria. A través de este programa se certificaron 4,868 personas de las cuales 1,848 son de primaria y 3,020 de secundaria.

#### Educandos Atendidos y Egresos Graduados 2018.

	ALFABETIZACIÓN	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
EDUCANDOS ATENDIDOS	1,795	3,209	1,575	4,299	10,878
EGRESOS GRADUADOS	1,485	718	2,972	6,577	11,752



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

<b>INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN DE LA MIR</b>	<b>METAS 2018</b>	<b>LOGROS 2018</b>	<b>EFIC %</b>
1225 Porcentaje de Población con carencia por rezago educativo (Fin)	16.7%	0%	0
1226 Porcentaje de la Población en la Entidad con rezago educativo (Propósito)	31.4%	0%	0
1227 Porcentaje de Personas que concluyen algún nivel educativo (Componente)	96.73%	15.01%	15.51
1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo (Componente)	10%	0%	0
1218 Porcentaje de Exámenes acreditados (Actividad)	80%	79.08%	98.85
1229 Porcentaje de Certificados emitidos (Actividad)	100%	102.03%	102.03
1231 Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria (Actividad) personas	228	30.11	9.19
1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas (Actividad)	\$2,854.24	\$3,085.32	108.09

Analizando cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores, podemos concluir que en el caso de los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componentes (productos/servicios entregados a la población) no se logró alcanzar la meta programada a pesar de que el desempeño del programa es óptimo.

En el caso de los indicadores de nivel actividades se logró la meta establecida con una eficiencia del 108.09%, en el caso del indicador 1230 "Promedio de financiamiento de figuras operativas" y en 1229 "Porcentaje de certificados emitidos" producto de las acciones implementados en ese sentido, una eficiencia del 102.03%.

### **Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles**

Considerando los criterios establecidos por el CONEVAL en los Términos de Referencia es necesario mencionar que por el momento no se cuenta con una evaluación externa de impacto que permita realizar la comparación mencionada en el Anexo 2. Sin embargo, se cuenta con los resultados de la evaluación a nivel nacional con carácter interno y con la información proporcionada por el IEEA y concluimos que al 31 de diciembre del 2018 las 37,544 personas analfabetas, 68,708 personas sin educación primaria y 104,175 personas sin educación secundaria con relación a las 210,427 personas que se encuentran en rezago educativo en el estado, representan los porcentajes de 5.3%, 9.8%, y 14.8% respectivamente.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

En el caso del indicador a Nivel Actividad 1231 "Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria" obtuvo un logro de 9.19% de eficiencia, siendo el indicador que obtuvo un grado de eficiencia menor, sugiriendo así reforzar con promoción a los beneficiarios del programa que concluyan su formación académica, monitoreando cada una de las plazas comunitarias para incrementar la eficiencia de dicho indicador; el indicador a Nivel Componente 1227 "Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo" obtuvo un logro de 15.51%. Es importante mencionar el efecto que tienen estas acciones en la población una vez que se sienten apoyados, guiados y fortalecidos impactando entre otros aspectos al de su desarrollo personal y familiar. Este indicador contribuye al logro del indicador a nivel Componente siguiendo la lógica vertical de la MIR.

### **Otros Efectos**

El programa no ha sido evaluado externamente bajo la modalidad de analizar los resultados del Fin o Propósito, sin embargo, existen hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa el cual provienen de evaluaciones externa no de impacto, cuyos resultados son plasmados en el Sistema de Evaluación Integral en donde se analizan los indicadores estandarizando los resultados de cada una de las entidades federativas. En términos generales el IEEA del estado de Campeche obtiene una valoración óptima ubicándose en un rango positivo de valoración a nivel nacional.

### **Otros Hallazgos**

Considerando que hay disminución con relación al ejercicio 2017 de 261 círculos de estudio, 55 asesores y de 1 técnico docente, asimismo hay un incremento de 3 plazas comunitarias, 9 puntos de encuentro y 14 localidades atendidas. Es desproporcional el desempeño con la disminución de la población objetivo del 2018 con relación al 2017. Este efecto genera una proporción directa al incremento de la población atendida ponderando el desempeño del programa.

Es necesario mencionar que en su mayoría los indicadores a nivel componentes y actividades sufrieron una disminución en la eficiencia con relación al ejercicio anterior, a pesar de que en el logro de las metas establecidas durante el 2018 el porcentaje de eficiencia en algunos casos alcanzó el logro en su totalidad e incluso se superó con algunos indicadores.

### **Valoración**

Se ha realizado con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

**Valoración de los hallazgos identificados:** Con base en los resultados identificados en las

secciones anteriores, hemos realizado una valoración general de los resultados y productos del programa. Es importante mencionar que aunque los logros obtenidos con relación a las metas programadas en números abstractos no tuvieron eficiencia del 100% es decir no todas las metas se alcanzaron, en indicadores reales y medibles en términos porcentuales no solo se alcanzaron las metas sino se rebasaron en los indicadores nivel Componentes y Nivel Fin y Propósito es complicado realizar la valoración con relación al 2017 debido a que sufrieron modificaciones pero algunos indicadores se ponderaron con el máximo valor de 5 logrando un desempeño óptimo.

<b>VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE GESTIÓN.</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>		
		<b>RESULTADO</b>	<b>1 AL 5</b>
1225 Porcentaje de población con carencia por rezago educativo. FIN	Rango		
	Puntuación	0.0%	1
1226 Porcentaje de la población en la entidad con rezago educativo. PROPÓSITO	Rango		
	Puntuación	0.0%	1
1227 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo. COMPONENTE	Rango		
	Puntuación	15.51%	1
1218 Porcentaje de exámenes acreditados. ACTIVIDAD	Rango		
	Puntuación	98.85%	5
1229 Porcentaje de certificados emitidos. ACTIVIDAD	Rango		
	Puntuación	102.03%	5
1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo. COMPONENTE	Rango		
	Puntuación	0	1
1231 Usuario que concluye nivel por plaza comunitaria. ACTIVIDAD	Rango		
	Puntuación	0.31%	1
1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas. ACTIVIDAD	Rango		
	Puntuación	108.09%	5



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

### 3. Cobertura

#### **Población Potencial**

Consideramos la potencial del programa todas aquellas personas que forman parte de la población de 15 años o más; manifestados en el Programa Operativo Anual como población total siendo 701,958 personas para el ejercicio fiscal 2018.

Para el ejercicio fiscal 2017 la población potencial fue de 689,775 personas.

#### **Población Objetivo**

Con apego a las Reglas de Operación publicadas el 29 de diciembre del 2017, se considera como población la población objetivo del programa está constituida por la población de 15 años o más del estado que no sabe leer ni escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar o concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, que forman parte en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza y que requieren los servicios educativos, así como niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad que por sus condiciones de extra-edad con respecto a las normas escolares no asisten a la escuela, es decir en condiciones de rezago educativo y necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria. El valor absoluto manifestado en el Programa Operativo Anual es de 210,427 personas para el ejercicio 2018, incluyendo en esta población personas indígenas, hispanohablantes y mujeres.

Se consideró para el ejercicio fiscal 2018 una población de 212,192

#### **Población Atendida**

El programa 110 Educación para Adultos si tiene identificada su población atendida desagregada por municipio y en la tabla que se encuentra en la parte inferior hemos analizado el porcentaje de eficiencia que tiene el logro obtenido con relación a la meta programada de la población beneficiada mencionada.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

## Población Atendida en 2018

MUNICIPIO	POBLACIÓN ATENDIDA METAS 2018	POBLACIÓN ATENDIDA LOGROS 2018	%
CALKINI	1,004	629	62.6
CAMPECHE	2,972	2,287	76.9
HOPELCHÉN	917	850	92.6
CHAMPOTÓN	1,859	1,688	90.8
ESCARCEGA	1,527	1,130	74.0
CANDELARIA	1,135	855	75.3
CARMEN	2,804	2,593	92.4
CALAKMUL	856	542	63.3
PALIZADA	456	268	58.7
TENABO	279	158	56.6
HECELCHAKÁN	795	752	94.5
ESTATAL	14,604	11,752	80.4

Es necesario mencionar que se alcanzó una eficiencia en la atención de la población de 80.4%, sin embargo, no se atendió a las 14,604 personas propuestas inicialmente como meta, generando un desempeño óptimo y eficiente.

## Evolución de la Cobertura

Se presenta la evolución de la cobertura (2017-2018) del programa mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

## Evolución de la cobertura 2018

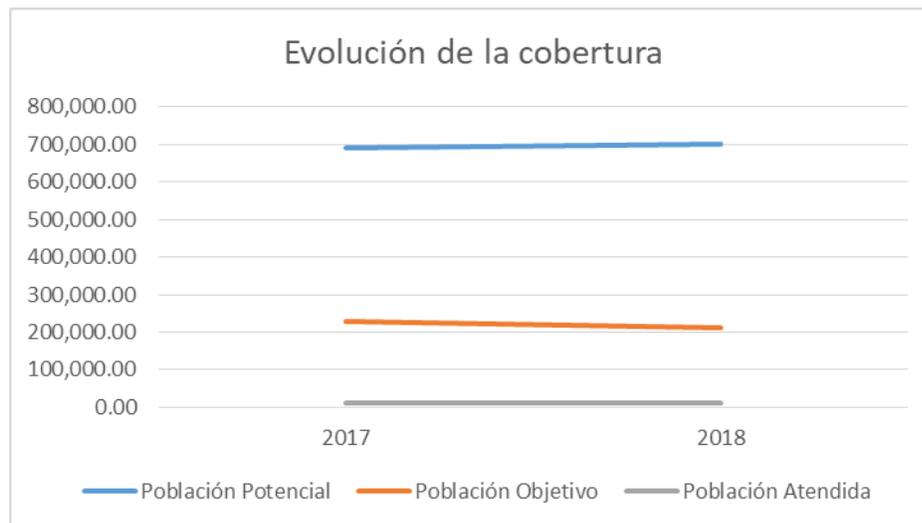
UNIDAD DE MEDIDA	POBLACIÓN	2015	2016	2017	2018	INCREMENTO EN COBERTURA RESPECTO DE 2017
PERSONAS	POBLACIÓN POTENCIAL	639,807	652,550	689,775	701,958	1.74%
ADULTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	238,283	234,062	228,354	212,192	-7.07%
ADULTOS	POBLACIÓN ATENDIDA	15,935	11,614	16,192	11,752	-27.42%



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, hemos realizado un análisis detallado del alcance de la cobertura del programa y su focalización asociando la información disponible. Considerando la definición y cuantificación de las poblaciones, así como la modificación que estas han tenido, presentada en la tabla superior y concluimos a través de la siguiente gráfica que la población potencial se incrementó en un 1.74% y que a pesar de que la población objetivo disminuyó -7.07% a su vez la población atendida disminuyó en un -27.42% lo que refleja una baja eficiencia de su desempeño.



## 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos comprometidos en 2018

Con base en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas no consideramos que apliquen los hallazgos encontrados.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

Tomando en cuenta las observaciones realizadas en la evaluación de desempeño ejercicio 2018 realizada al programa 110 Educación para Adultos no se encontraron Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos para su cumplimiento durante el ejercicio 2018.

## 5. Conclusiones

Esta Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño del programa durante el ejercicio 2018. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información recibida de la Dirección de Planeación, unidad responsable de darle seguimiento a los trabajos de evaluación.

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa, obtuvo una eficiencia promedio del 70.34%
- Productos. El avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto se ve reflejado en la ligera disminución del 13.42% de la eficiencia pasando del 83.75% del 2017 al 70.34% para el 2018.
- Presupuesto. Los cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores, corresponde a un incremento de \$988,408.21 con relación al 2017.
- Cobertura. El análisis de la Población Potencial, Objetivo de la Población Atendida se analiza a detalle en el párrafo correspondiente a la evolución de la cobertura. Cabe mencionar que hubo una disminución de 16,162 personas menos en la población objetivo y -4,440 personas en la población objetivo.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. No hay compromisos de mejora pendiente de cumplir. Una vez que no hay avance en los compromisos de mejora.

En un juicio sintético del desempeño del programa podemos concluir que es óptimo y eficiente sin embargo los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y del propósito de cada programa, son incrementar unidades institucionales y figuras operativas, incrementar el logro y eficacia de los indicadores a nivel Actividades específicamente en el caso de los exámenes presentados; unificar los indicadores considerados para la Evaluación Institucional.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

El establecimiento de metas es uno de los aspectos más simples en el proceso programático del programa, en tanto que se encuadran con la operación del Programa Educación para Adultos y la implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo, ya que las metas determinadas a nivel federal son replicadas fielmente por la instancia estatal ejecutora del programa (IEEA) e incorporadas directamente al correspondiente Programa Operativo Anual y la respectiva MIR sin embargo, es necesario tener en cuenta los factores externos al programa y que son de índole estatal que repercuten en la consecución y el logro de dichas metas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>Son aquellas características propias que facilitan o favorecen el logro de los objetivos, en aspectos competitivos, entendiéndose como aquellos puntos fuertes traducidos en actividades, habilidades y aptitudes que proporcionan capacidades favorables.</b></p>	<p><b>Son aquellas situaciones que se presentan y favorecen el logro de los objetivos.</b></p>
<p>*Cumplimiento eficiente de las metas establecidas de manera clara, objetiva y además autorizadas por el INEA.</p>	<p>Incremento en el presupuesto ejercido durante el ejercicio 2018.</p>
<p>*Adecuada alineación de los objetivos con los diferentes instrumentos de planeación. PND, PED, Programa Sect.</p>	
<p>*El desempeño del área de Planeación y Seguimiento Operativo dentro del organismo estatal cuenta con el conocimiento y la experiencia para la realización de sus actividades de planeación, control y seguimiento de los objetivos planteados.</p>	
<p>*El IEEA cuenta con una Matriz de indicadores de resultados interna clara y concisa del programa "Educación para Adultos" 2018.</p>	
<p>Apoyo de maestros jubilados en el proceso de alfabetización.</p>	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>Son aquellas características propias que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos organizacionales, todo aquello que le hace falta a la organización o está mal.</b></p>	<p><b>Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la organización y que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos organizacionales.</b></p>
<p>*Falta de un mecanismo interno adecuado para el planteamiento de las metas ya que éstas son congruentes con las metas nacionales y autorizadas por el INEA.</p>	<p>*Los tiempos de dispersión de los recursos del Ramo 11 pueden sufrir retrasos afectando la operación del programa en tiempo y forma.</p>



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

\*Inconsistencia y falta de actualización en la información contenida en el POA y la MIR del programa (nombre y metas)

\*Modificaciones en la forma de presentación de los resultados del MEI

Ligero disminución en la población objetivo

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

## **Retos y Recomendaciones**

Se han identificado retos y áreas de oportunidad del programa, derivadas de la evaluación realizada, en este caso se sugiere:

1. Cumplir eficientemente las metas establecidas coadyuvando al cumplimiento de las metas del Programa a nivel Nacional al estar garantizadas debido a que están replicadas las metas nacionales por la instancia ejecutora estatal, de esta manera se contribuye al logro del objetivo del indicador a Nivel Fin de manera positiva y eficaz.
2. Redoblar esfuerzos para incrementar las unidades institucionales y las figuras operativas del programa en la entidad federativa.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se cuenta con información relativa al avance del programa durante el ejercicio fiscal actual.

### Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Con apego a la información recibida y a la información obtenida mediante investigación en diferentes fuentes, la evolución del presupuesto Original, Modificado y Ejercido del ejercicio fiscal 2018 fue de un 99.97% de avance financiero el cual se representa en el siguiente recuadro:

#### ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE 2018

CAPITULO DE GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO			% AVANCE ANUAL
			AUTORIZADO	EJERCIDO	% DE AVANCE	
<b>RAMO XI</b>						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
RECURSOS MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
SERVICIOS GENERALES	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	100.00%	100.00%
APOYO A VOLUNTARIOS	14,747,293.51	12,389,348.67	12,389,348.67	12,389,348.67	100.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>14,747,293.51</b>	<b>12,739,348.67</b>	<b>12,739,348.67</b>	<b>12,739,348.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>GOBIERNO DEL ESTADO</b>						
SERVICIOS PERSONALES	7,405,000.00	7,405,000.00	7,405,000.00	7,398,109.17	99.90%	99.90%
RECURSOS MATERIALES	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00%	100.00%
SERVICIOS GENERALES	2,338,982.00	2,874,939.20	2,874,939.20	2,874,939.20	100.00%	100.00%
APOYO A VOLUNTARIOS	7,124,949.00	7,563,391.80	7,563,391.80	7,563,391.80	100.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>18,068,931.00</b>	<b>19,043,331.00</b>	<b>19,043,331.00</b>	<b>19,036,440.17</b>	<b>99.96%</b>	<b>99.96%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,818,224.51</b>	<b>31,782,679.67</b>	<b>31,782,679.67</b>	<b>31,775,788.84</b>	<b>99.97%</b>	<b>99.97%</b>

Considerando un ligero incremento en el presupuesto ejercido con relación al mismo concepto el ejercicio anterior, es fundamental ya que afecta considerablemente el desempeño del programa, directamente a las cifras de usuarios que concluyen nivel. Cabe mencionar que más adelante se presenta el Presupuesto del programa Educación para Adultos en el ejercicio 2018 por Capítulo de Gastos y presenta una inconsistencia con relación a la información del recuadro superior.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL EJERCICIO 2018 POR CAPÍTULO DE GASTOS.**

	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1100</b> Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	0.00	0.00
	<b>1200</b> Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,485,000.00	4,627,594.81	4,620,703.98
	<b>1300</b> Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	0.00	0.00
	<b>1400</b> Seguridad social	0.00	0.00	0.00
	<b>1500</b> Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	165,485.00	165,485.00
	<b>1600</b> Previsiones	0.00	0.00	0.00
	<b>1700</b> Pago de estímulos a servidores públicos	2,920,000.00	2,611,920.19	2,611,920.19
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		<b>7,405,000.00</b>	<b>7,405,000.00</b>
<b>2000:00:00 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2100</b> Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.00	0.00	0.00
	<b>2200</b> Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00
	<b>2300</b> Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
	<b>2400</b> Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00
	<b>2500</b> Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
	<b>2600</b> Combustibles, lubricantes y aditivos	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	<b>2700</b> Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	0.00	0.00
	<b>2800</b> Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00
	<b>2900</b> Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3100</b> Servicios básicos	27,340.00	24,820.61	24,820.61
	<b>3200</b> Servicios de arrendamiento	90,000.00	79,101.96	79,101.96
	<b>3300</b> Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	569,820.00	236,781.05	236,781.05
	<b>3400</b> Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,800.00	897.26	897.26
	<b>3500</b> Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conser.	111,500.00	45,445.78	45,445.78
	<b>3600</b> Servicios de comunicación social y publicidad	718,999.00	641,545.43	641,545.43
	<b>3700</b> Servicios de traslado y viáticos	241,000.00	297,076.96	297,076.96
	<b>3800</b> Servicios oficiales	361,000.00	368,036.15	368,036.15
	<b>3900</b> Otros servicios generales	217,523.00	206,834.00	206,834.00
<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>2,338,982.00</b>	<b>1,900,539.20</b>	<b>1,900,539.20</b>
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4100</b> Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
	<b>4200</b> Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
	<b>4300</b> Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
	<b>4400</b> Ayudas sociales	7,124,949.00	7,563,391.80	7,563,391.80
	<b>4500</b> Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
	<b>4600</b> Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
	<b>4700</b> Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
	<b>4800</b> Donativos	0.00	0.00	0.00
	<b>4900</b> Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		<b>7,124,949.00</b>	<b>7,563,391.80</b>	<b>7,563,391.80</b>
<b>Total</b>		<b>18,068,931.00</b>	<b>18,068,931.00</b>	<b>18,062,040.17</b>



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

Es conveniente mantener unificado y actualizado, en todos los documentos del programa la información del presupuesto tanto en lo relativo al Presupuesto Original como en las modificaciones que se realicen y finalmente lo concerniente al Presupuesto Anual Ejercido.

### Fuentes de Información

Las fuentes de Información recibidas por la Unidad Administrativa responsable de ejecutar el programa y las consultadas en fuentes externas oficiales son:

- Programa Operativo Anual Secretaría de Finanzas Subsecretaría de programación y presupuesto ejercicio 2017 y 2018.
- Matriz de Indicadores de Resultados 2018 así como fichas técnicas
- Convenio de colaboración INEA e IEAA
- Informe presupuestal 2018
- INEA números
- Informe Anual
- [www.campeche.inea.gob.mx](http://www.campeche.inea.gob.mx)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 78,110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículo 303 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
- Artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal
- Artículo 16 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Artículo 18 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social
- Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Artículos 18 y 19 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Campeche
- Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche
- Artículos 82 al 89 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche
- Artículos 44, 47 y 48 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018
- Artículos 2, 9 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Artículos 1, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría
- Artículo 43 de la Ley General de Educación



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo .6  
 Col. San Rafael  
 Campeche, Camp.  
 CP. 24090  
 e. alvarocanche@hotmail.com  
 t. 9811350500

## Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo a las necesidades y la calidad de información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la Evaluación Específica de Desempeño consideramos que es necesario contar con un documento interno en donde especifique de manera clara y puntual como convergen los distintos programas presupuestarios entre sí, debido a que se consideran las mismas metas y los mismo logros para ambos programas, que incluya un mecanismo para determinar las metas establecidas con base en que puntos se modifican y actualizan, así como de qué manera coadyuvan a la consecución y loro de los objetivos y la determinación de los indicadores de los programas y modelos nacionales a los que están alineados.

### 6. Datos del proveedor adjudicado

Se incluyen los datos generales del evaluador y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

### Perfil del evaluador participante

<b>Datos Generales de la Instancia Evaluadora</b>	
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Álvaro Canché Góngora
<b>Nombre de los principales colaboradores</b>	Ericka Yuvisa Canché Rodríguez

El perfil profesional tiene experiencia en la realización de evaluación de programas o, así como en las líneas de investigación relacionadas con los temas de los programas presentados en el Anexo 1.

Así mismo se presenta como documento complementario a esta evaluación, la ficha curricular del coordinador de la evaluación y los principales colaboradores, mencionando la participación que han tenido en diversas evaluaciones.

### c. Desarrollo

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación fue proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de planeación y evaluación de las dependencias o entidades. Con base en dicha información se analizaron las metas planteadas y los logros obtenidos, así como también se analizó el grado de eficiencia de los indicadores de gestión y resultados.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
**e.** alvarocanche@hotmail.com  
**t.** 9811350500

Los productos que entregamos serán revisados por el IEEA y en su caso por la Secretaría de Contraloría, así como en el caso del Informe Inicial de la Evaluación Específica de Desempeño (producto 2) para sus comentarios en los formatos y fechas establecidas en el contrato de prestación de servicios.

El contacto *instancia evaluadora-programa* fue importante durante la realización de la evaluación, por lo que se llevaron a cabo dos reuniones. La primera fue al inicio de la evaluación y; la segunda fue después de la entrega del Informe Inicial.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## Plazos y condiciones de entrega del servicio

El listado de productos que entregaremos, se define a continuación:

PRODUCTO	PRODUCTOS
1	Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la minuta de la reunión inicial con los acuerdos sobre la información adicional solicitada; el listado de las fuentes de información disponibles para la evaluación, y la lista de asistencia original de la reunión inicial obligatoria.
2	Informe Inicial de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1.
3	Informe Final de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la lista de asistencia original a la segunda reunión obligatoria, y respuesta a comentarios.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### PROGRAMAS A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche (IEEA)	Estatal	0110	Educación para Adultos



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

## ANEXO 2

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de *Resultados* únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

#### Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.



C.P. Álvaro Canché Góngora  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo .6  
Col. San Rafael  
Campeche, Camp.  
CP. 24090  
e. alvarocanche@hotmail.com  
t. 9811350500

### ANEXO 3

#### CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El evaluador adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (*nivel Fin y Propósito dentro de la MIR*) y cinco indicadores de servicios y gestión (*nivel Componente y Actividad dentro de la MIR*) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el evaluador adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Metodología del Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el evaluador adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2017 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2017.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.